

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8857 *PERFUMERIA COMAS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*FRAGANCIAS COMAS, SOCIEDAD LIMITADA
PERFUMERIA CASA ROSITA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de la mercantil Perfumería Comas, sociedad limitada (Sociedad absorbente) y las mercantiles Fragancias Comas, Sociedad Limitada y Perfumería Casa Rosita, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas), celebradas simultáneamente el día 30 de junio de 2016, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de la mercantil Perfumería Comas, Sociedad Limitada de las sociedades Fragancias Comas, Sociedad Limitada y Perfumería Casa Rosita, Sociedad Limitada mediante la disolución, sin liquidación de estas últimas y transmisión en bloque de su patrimonio a Perfumería Comas, Sociedad limitada (Sociedad absorbente), que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

Se hace constar, expresamente, el derecho de todos los socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta general y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

La Jonquera-els Límits, 30 de junio de 2016.- Don Alberto Comas Lloveras, doña Josefina García Rodríguez y doña Raquel Comas García en calidad de Administradores solidarios de las sociedades Perfumería Comas, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), Fragancias Comas, Sociedad Limitada y Perfumería Casa Rosita, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas).

ID: A160068377-1